

**CONCEDE BECA DE TÍTULOS Y GRADOS DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, A LOS ESTUDIANTES
DE LA SEDE IQUIQUE QUE SE INDICAN.**

RESOLUCIÓN EXENTA VRA N° 0.146/2023.

Arica, 26 de abril de 2023.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.946/2015, de octubre 5 de 2015; carta DAE N° 159/2023, de abril 25 de 2023; Decreto Exento RA N°335/525/2022, de septiembre 21 de 2022; Decreto Exento RA N°335/41/2021, de febrero 05 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N° 00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N° 00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.946/2015, de octubre 05 de 2015, se crea la Beca de Títulos y grados de la Universidad de Tarapacá, y el reglamento designación correspondiente.

Lo solicitado por la Sra. Ingrid Fernández Carvajal, Directora de Asuntos Estudiantiles, mediante carta DAE N° 159/2023, de abril 25 de 2023, quien requiere que sea aprobada la nómina de 14 (catorce) postulantes de la Sede Iquique, a la Beca de Título y Grados de la Universidad de Tarapacá.

Arica, 26 de abril de 2023.

RESUELVO:

1. Concédase la Beca de Título y Grado de la Universidad de Tarapacá, de acuerdo a lo establecido por Decreto Exento N°00.946/2015, de octubre 5 de 2015, a los estudiantes que se indican en la nómina adjunta, compuesta de 01 (una) hoja, rubricada por el Secretario (S) de la Universidad.
2. Establézcase que el gasto que implique el otorgamiento del presente beneficio, será con cargo al centro de costo N° 2880, "Dirección de Administración y Finanzas".
3. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Por orden del Rector.



EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario de la Universidad (S)

CLS/EDE/hta.



CARLOS LEIVA SAJURIA
Vicerrector Académico(S)

02 MAY 2023

17-04-2023

BECA DE TITULACIÓN Y GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

SEDE IQUIQUE									
ANTECEDENTES PERSONALES					ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS				
Nº	R.U.T.	DV	NOMBRE COMPLETO	CARRERA	AÑO INGRESO	INFORME REGISTRADURIA	INFORME OF-BIENESTAR ESTUDIANTE	INFORME D.A.E	TÍTULO
1			AGUAYO SANDOVAL, NELSON JORDAN	INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	2018	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 164.000
2			CAMPUSANO ZEPEDA, BELÉN CAROLINA	INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	2017	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 159.000
3			CONTRERAS JIMÉNEZ, NICOLÁS IGNACIO	INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	2018	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 159.000
4			ESTEBAN QUENAYA, CONNY ALEJANDRA	INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	2018	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 164.000
5			GALICIA VIDAL, IVÁN IGNACIO	INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	2018	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 159.000
6			HUAYTA FLORES, DANITZA ANDREA	PSICOLOGÍA	2018	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 164.000
7			MAMANI ROCCO, MARÍA JOSÉ IGNACIA	PSICOLOGÍA	2018	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 159.000
8			MARAMBIO CAYO, JEAN POOLL	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA	2019	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 259.000
9			MIRANDA HERRERA, ISIDORA CATALINA	PSICOLOGÍA	2018	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 159.000
10			MOLINA COLIHUECHUN, MARÍA JOSÉ	INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	2018	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 164.000
11			REYES CALDERON, STEFANY BRIGID	INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	2018	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 159.000
12			ROJAS BUSTAMANTE, JAVIERA FERNANDA	INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	2017	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 159.000
13			VERA REYES, IVANIA VALENTINA	PSICOLOGÍA	2016	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 164.000
14			VIZA MARCELO, ISABEAU GRECIA	INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	2017	CUMPLE	SI ACCEDE	CUMPLE	\$ 159.000
TOTAL									\$ 4.458.000

MARIA CARLA MORALES GÓMEZ
Directora Académica de Sede

INGRID FERNÁNDEZ CARVAL
Directora
Asuntos Estudiantiles

ALVARO PALMA QUIROZ
VICERRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO
DE LA
UNIVERSIDAD
ARICA